



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 19 de Junio de 2014.
CUDAP: 0027636/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Ana María PLANCHUELO, ofrece en donación a esta Casa, diversos elementos adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

La autorización conferida al Sr. Decano según resolución del Honorable Consejo Directivo N° 575/94.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/01.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, los elementos que se detallan a continuación los que fueran adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad:

FACTURA N°	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE
0001-000002231	Estación meteorológica OMXS (número de serie 30019)	\$ 11.108,08

ARTICULO 2º: Disponer que el bien, cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destine al CREAM de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 3º: Agradecer la donación recibida en el artículo primero.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifiqúese con copia al causante y pase al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos.

Ing. Agr. Sr. DANIEL ANTONIO PEREZ
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Ing. Agr. Sr. DANIEL ANTONIO PEREZ
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 516
E.D.

